

RES - 2024 - 1045 - D-MED # UNNE

VISTO:

El Expte. N° 10-2024-01307, por el cual se efectúan los trámites pertinentes para la adquisición de hardware y periféricos informáticos, destinados al funcionamiento de la División Sistemas y Programación de esta Facultad de Medicina; y

CONSIDERANDO:

Los presupuestos adjuntos a estas actuaciones;

El informe N° 154/24 producido por la Dirección de Gestión Económico Financiera;

Que en estos actuados, se realizó la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 153/2024 – Procedimiento Especial U.N.N.E. (Resolución N° 909/2016 – C.S. – Anexo II – Art. 1° - Inc. a) y su modificatoria Resolución N° 0843/22 – C.S. – DA-2024-43-APN-JGM y RES – 2024 – 168 R#UNNE y ratificada por RES – 2024 – 2 - CS#UNNE);

El Cuadro Comparativo de Precios, obrante a fs. 62 y el informe técnico producido por el Jefe de División Sistemas y Programación de esta Facultad, Sr. Carlos Eduardo Buffil;

El Análisis de las Ofertas Presentadas, realizado por el Jefe del Departamento de Contabilidad y Presupuesto de esta Facultad de Medicina, Cr. F. C. Gustavo Vence Silva;

Las atribuciones conferidas al suscripto;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aprobar lo actuado en la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 153/2024, tramitada por Expte. N° 10-2024-1307.

ARTICULO 2°.- Adjudicar por Menor Precio e Informe Técnico, a favor de las Firmas "SIGLO XXI SERVICIOS S.A.S.", "DOCTOR PC S.A.S." y "PIXEL INFORMÁTICA S.R.L.", la adquisición de los renglones que seguidamente se detallan y por los importes que se especifican:  
"SIGLO XXI SERVICIOS S.A.S."

RENGLÓN N° 01.

CANTIDAD: 18.

DESCRIPCIÓN: DISCO SSD 240GB SATA III.

IMPORTE: \$ 494.820,00.

RENGLÓN N° 02.

CANTIDAD: 01.

DESCRIPCIÓN: DISCO SSD 480GB SATA III.

IMPORTE: \$ 49.700,00.

RENGLÓN N° 04.

CANTIDAD: 03.

DESCRIPCIÓN: WEBCAM LOGITECH C270.

IMPORTE: \$ 134.970,00.



**"DOCTOR PC S.A.S."**

RENLÓN N° 03.

CANTIDAD: 01.

DESCRIPCIÓN: DISCO SSD 960GB SATA III 2.5" ADATA SU650.

IMPORTE: \$ 87.700,00.

**"PIXEL INFORMÁTICA S.R.L."**

RENLÓN N° 05.

CANTIDAD: 02.

DESCRIPCIÓN: TESTER DIGITAL Y DE RED TODO EN UNO NISUTA NS-TEDI2.

IMPORTE: \$ 98.000,00.

RENLÓN N° 06.

CANTIDAD: 01.

DESCRIPCIÓN: RASTREADOR CABLES MULTIF VIRU VIRU NISUTA NS-VIRU.

IMPORTE: \$ 59.000,00.

ARTICULO 3°: Autorizar a favor de la Firma "SIGLO XXI SERVICIOS S.A.S.", la liquidación y pago de la suma de PESOS SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA (\$ 679.490,00), a favor de la Firma "DOCTOR PC S.A.S.", la liquidación y pago de la suma de PESOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS (\$ 87.700,00) y a favor de la Firma "PIXEL INFORMÁTICA S.R.L.", la liquidación y pago de la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL (\$ 157.000,00), por las adquisiciones citadas y por las razones enunciadas anteriormente.

ARTICULO 4°.- Imputar la erogación correspondiente, la que asciende a la Suma Total de PESOS NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL CIENTO NOVENTA (\$ 924.190,00), con cargo a las Pdas. 2.29.296 "Repuestos y Accesorios" y 4.43.436 "Equipos para Computación" – Recurso: Economía Ejercicios Anteriores – Convenio de Apoyo Institucional - Facultad de Medicina – Ejercicio 2024.-


ARTICULO 5°.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

Cra. KARINA RODRÍGUEZ DELPINO  
Secretaria de Planeamiento  
y Gestión Administrativa

Prof. MARIO GERMÁN PAGNO  
Decano

mjch.

ES COPIA

  
CRA. KARINA RODRÍGUEZ DELPINO  
Secretaria de Planeamiento  
y Gestión Administrativa  
Facultad de Medicina-UNNE

# Hoja de firmas



Sistema: sudocu  
Fecha: 07/05/2024 13:08:09  
Cargado por: MARIA JOSE COSTA HASSAN



Sistema: sudocu  
Fecha: 08/05/2024 07:54:07  
Autorizado por: KARINA RODRIGUEZ DELPINO



Sistema: sudocu  
Fecha: 08/05/2024 12:26:09  
Autorizado por: MARIO GERMAN PAGNO

C